

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

Semana del 25 al 29 de noviembre de 2024.

OEA	COLOMBIA	HONDURAS
		
<p>La CIDH sostuvo que erradicar la violencia contra las mujeres requiere marcos normativos e institucionales de prevención, sanción y reparación. Subrayó la alarmante realidad de que el 25% de las mujeres en las Américas ha sufrido violencia física y/o sexual de parte de sus parejas, mientras que varios países informan un aumento en los casos de feminicidio. Sostiene que durante 2024, varios países de la región han experimentado retrocesos significativos en las políticas públicas para combatir la violencia de género, incluyendo la eliminación de ministerios y programas especializados, recortes presupuestarios y el desmantelamiento de enfoques de género en el sector público y judicial. Y estos retrocesos incluyen intentos de limitar la credibilidad de los testimonios de víctimas, reducir los plazos para denunciar violencia, y decisiones judiciales que relativizan la protección contra la violencia sexual hacia niñas y adolescentes.</p>	<p>La Corte Constitucional le ordenó al Ministerio de Salud modificar y actualizar la resolución que establece el procedimiento de recepción, trámite y reporte de las solicitudes de eutanasia. Asimismo, reiteró los exhortos dirigidos al Congreso de la República, que han sido efectuados en ocho sentencias con el fin de que avance en la protección de una muerte digna, con miras a eliminar las barreras aún existentes para el libre ejercicio de la muerte autodeterminada, el derecho fundamental a una vida digna y el libre desarrollo de la personalidad, así como el respeto de la prohibición de tratos crueles, inhumanos y degradantes. Se recuerda que la Sentencia C-233 de 2021, modificó la jurisprudencia en el sentido de precisar que el derecho a morir dignamente es aplicable en favor de las personas que afrontan una lesión corporal o una enfermedad grave e incurable que genera intenso sufrimiento.</p>	<p>La Suprema Corte confirmó las sentencias contra los asesinos de la activista Berta Cáceres. Confirmó la sentencia contra siete de las personas condenadas por el asesinato de la activista y el intento de asesinato de uno de sus compañeros, Gustavo Castro. La condena ha sido ratificada contra David Castillo, señalado de ser uno de los autores intelectuales del asesinato; los exmilitares Henry Hernández y Douglas Bustillo, el mayor del Ejército de Honduras Mariano Díaz y otros tres involucrados en el hecho que estremeció al país centroamericano. El Alto Tribunal, sin embargo, ha decidido modificar las agravantes contra Castillo, a quien Cáceres había denunciado públicamente por amenazas de muerte, lo que podría implicar una reducción de su condena, según organizaciones defensoras de derechos humanos. La decisión de la Corte es un alivio para quienes han presionado para que se imponga la justicia en este caso.</p>

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

Más información:

- **OEA:** CIDH: [Erradicar la violencia](#) contra las mujeres requiere marcos normativos e institucionales de prevención, sanción y reparación.
- **Colombia:** Corte Constitucional le ordenó al Ministerio de Salud y Protección Social modificar y actualizar la resolución que establece el procedimiento de recepción, trámite y reporte de las [solicitudes de eutanasia](#).
- **Honduras:** La Suprema Corte confirma las sentencias contra los asesinos de la activista [Berta Cáceres](#).
- **OEA:** Corte IDH: [Colombia es responsable](#) de la violación a los derechos a recurrir el fallo condenatorio y a la protección judicial en sentencia dictada a aforado constitucional.
- **Argentina:** Juzgado multa a autoridades por [ruidos molestos](#) provenientes de un canil público.
- **Chile:** Corte de Santiago eleva indemnización a empleado público detenido y torturado por [agentes de la DINA](#).
- **Uruguay:** SCJ ratificó [condena por 28 años](#) contra recluso que roció con nafta a otros presos, matando a dos.

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **Francia:** Fiscalía pide 20 años de prisión contra [Dominique Pelicot](#) por drogar y violar a su esposa.
- **India:** La Suprema Corte rechazó peticiones que pedían la eliminación de las palabras [“secular”](#) y [“socialista”](#) del Preámbulo de la Constitución.
- **Bolivia:** [Gonzalo Hurtado](#) es elegido nuevo presidente del TCP.
- **Brasil:** STF vota a favor de mantener [símbolos religiosos](#) en organismos públicos.
- **Colombia:** La Corte Constitucional recibió [cuatro premios](#) por sus mejores aportes a la administración de justicia.
- **Estados Unidos:** Jueza cierra caso contra [Trump](#) por interferencia electoral tras petición del fiscal especial de desestimar las dos causas federales en su contra / La Suprema Corte declina analizar el desafío de [tabacaleras](#) a etiquetas con advertencias gráficas en los cigarrillos.
- **Colombia:** Corte Constitucional: la falta de medidas de protección definitiva evidencia un Sistema Nacional de Gestión del [Riesgo de Desastres](#) débil e insuficiente.
- **Ecuador:** [“Caso Metástasis”](#): Condenan a 20 personas en uno de los casos más grandes de corrupción.

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **Uruguay:** Reafirman [condena al Poder Judicial](#); deberá pagar US\$25,000 por prisión indebida de acusado de robar el BROU.
- **Estados Unidos:** Tribunal: Negocios no pueden hacer [publicidad de marihuana](#) en Mississippi.
- **Unión Europea:** Gasoducto Nord Stream 2: el Tribunal General desestima el recurso interpuesto por Nord Stream 2 contra la Directiva por la que se amplían las normas del mercado interior del [gas natural](#) a los gasoductos procedentes de países terceros.
- **España:** El Tribunal Supremo fija que la prestación del servicio de [autobús turístico 'subir-bajar'](#) es de libre concurrencia, pero sujeto a la autorización de los ayuntamientos.
- **Reino Unido:** La Suprema Corte da inicio al análisis de un caso sobre la [definición de "mujer"](#) / Una madre es encarcelada por "negligencia extrema" tras [encerrar a su bebé](#) durante tres años en un cajón.
- **China:** [Condenan a muerte](#) al expresidente del Banco de China por corrupción.
- **Japón:** Hombre condenado a cinco años de prisión por varios [delitos en 48 horas](#).
- **OEA:** Nicaragua: CIDH condena la aprobación de la reforma constitucional que elimina los [contrapesos](#)

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

[democráticos](#) / CIDH da seguimiento y modifica medidas cautelares respecto [María Corina Machado](#) en Venezuela.

- **Argentina:** La Corte Suprema rechazó un planteo de [Nahir Galarza](#) contra la sentencia del Máximo Tribunal que desestimó el recurso de queja de su defensa, que argumentó que existieron “errores esenciales” en la apreciación de los antecedentes del caso y que, de no ser subsanados, se violentarían derechos.
- **Colombia:** Corte Constitucional: es necesario verificar las condiciones de [vulnerabilidad](#) de una persona a quien se le ordenó restituir un inmueble tras un proceso judicial.
- **Ecuador:** Corte Constitucional valida propuesta para dejar de [financiar a partidos](#) políticos.
- **España:** El Tribunal Supremo dictamina que el registro salarial no debe permitir que se conozca la [retribución individual](#) / El Tribunal Supremo confirma la separación del servicio de un sargento por la [difusión en Facebook](#) de textos y vídeos contra instituciones y políticos identificándose como militar.
- **Japón:** La fiscalía de Shizuoka se disculpa con [Iwao Hakamada](#) tras su absolución.

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

- **Argentina:** La Corte Suprema revocó una sentencia que extendió la condena al Estado Nacional a raíz de los daños y perjuicios ocasionados a una pasajera del Tren Roca por una piedra u objeto que ingresó al vagón y provocó el [estallido de una ventanilla](#).
- **Bolivia:** Sala Plena del TCP se reúne en primera sesión convocada por su [nuevo presidente](#).
- **Colombia:** La Corte Constitucional protegió el derecho al [debido proceso](#) de dos mujeres víctimas de desplazamiento forzado, en el marco de un proceso de reparación directa que promovieron con ocasión de una ejecución extrajudicial ocurrida en 2007.
- **Perú:** TC declara improcedente demanda que buscaba la liberación del expresidente [Pedro Castillo](#).
- **Estados Unidos:** Tribunal respalda a Texas y prohíbe al gobierno cortar los [alambres de púas](#) instalados en la frontera.
- **Rusia:** Condenan a otros tres años a exdiputado ruso [Górinov](#) por justificar ataques ucranianos.
- **Japón:** Tribunal de Tokio ratifica la sentencia tras la muerte de bebé por [protector de cama](#).
- **Vietnam:** Ordenan a magnate devolver 11,000 millones de dólares para [evitar ser ejecutada](#).

Reporte sobre la Magistratura en el Mundo

Editor: Dr. Alejandro Anaya Huertas